



Mendoza, 11 de setiembre de 2018

VISTO:

El Expediente 0016672/2018 y la Nota –CUY: 0034044/2018, donde la Sra. Decana eleva el orden de vacancia definitiva o transitoria de Decana/o y Vicedecana/o, y

CONSIDERANDO:

Que, por nota de referencia la Sra. Decana, eleva el orden de vacancia definitiva o transitoria de Decana/o y Vicedecana/o de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 del Estatuto Universitario y reglamentado por la Ord. 08/14-CS.

Que, dicha Ordenanza establece en su Título II, el procedimiento a seguir en caso de vacancia definitiva y/o transitoria, indica que en la primera sesión de Consejo Directivo, posterior a la asunción de las nuevas autoridades, se deben elegir los consejeros reemplazantes para los casos mencionados en el Art. 38 del Estatuto Universitario.

Que, en virtud de lo expuesto, eleva a consideración del Consejo Directivo la propuesta de tres candidatos: Mgter Lilia Micaela DUBINI, Prof. Esp. Silvia Graciela MUSSO y el Dr. Daniel Adrián ISRAEL, en ese orden de prelación.

Que, el Consejo Directivo en su sesión del día 6 de agosto de 2018, resuelve aprobar el Orden de vacancia definitiva y transitoria de Decana y Vicedecana presentada por la Decana Dra. SISTI.

Que, en virtud de integrar el mencionado orden, se abstiene de votar la Mgter. Lilia DUBINI, Prof. Esp. Silvia MUSSO y Dr. Daniel ISRAEL.

Orden de Vacancia:

- 1- Mgter. Lilia Micaela DUBINI
- 2- Prof. Esp. Silvia Graciela MUSSO
- 3- Dr. Daniel Adrián ISRAEL

POR ELLO.

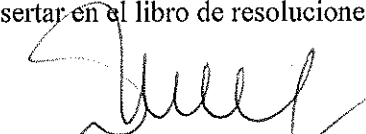
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Aprobar la propuesta de la Sra. Decana, que establece como reemplazo por vacancia de Decana y Vicedecana a las docentes de esta Facultad que se detallan a continuación y en ese Orden de Praelación:

- ✓ Mgter. Lilia Micaela DUBINI (DNI. 10.273.103- Legajo N° 21.113)
- ✓ Prof. Esp. Silvia Graciela MUSSO (DNI. 11.582.256- Legajo N° 16.818)
- ✓ Dr. Daniel Adrián ISRAEL(DNI. 17.084.465 – Legajo N° 18.841)

ARTÍCULO 2. Comunicar, notificar e insertar en el libro de resoluciones

RESOLUCIÓN N° 491


Dra. María Ximena ERICE
VICEDECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo